



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Resolución N° 64-00-2022
Acta N° 08 (S.L./18/03/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Que, se estuvo trabajando de manera coordinada, en la organización para la implementación de la modalidad mixta, en el marco del retorno gradual a clases presenciales.

Que, se informa y se da la bienvenida a la nueva Secretaria de Facultad, la Lic. Patricia Raquel Cristaldo Notario, funcionaria comisionada del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), a quien se le asignó la mencionada función bajo su mismo rubro.

Que, se encuentra en proceso la construcción del Plan Operativo Anual 2022, que está siendo trabajado mediante reuniones permanentes de Direcciones.; se estima que para la siguiente sesión del Consejo Directivo, se ingrese el documento final para su estudio y consideración.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

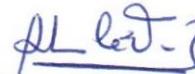
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

64-01-2022 DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

64-02-2022 COMUNICAR, y archivar.


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS
Encargada de Despacho de Decanato